

## I. PRESENTACIÓN

Establecer objetivos y metas para el perfeccionamiento de los programas de auditoría constituyen el pilar de su desarrollo, conocer como es que los recursos públicos son aplicados y aprovechados para el beneficio de la ciudadanía es una tarea que ha tomado relevancia en las últimas décadas. Los usuarios finales de los servicios han dejado de ser simples espectadores para pasar a ser eslabones activos en la petición de la rendición de cuentas, razón por la cual el Organismo operador de Agua, dentro de sus objetivos generales ha priorizado la máxima utilización de los recursos materiales, financieros y humanos.

El control interno es la instancia que permea en cada una de las subdirecciones y departamentos de la Dirección de Agua Potable, y el programa anual de auditorías constituye una herramienta valiosa para conocer los detalles necesarios sobre su actuar. Aunado a lo anterior las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización menciona que las auditorías se deben realizar con base en un programa anual formulado por las instancias fiscalizadoras.

Por lo anterior este programa anual se realiza de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí así como en el Reglamento Interno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., que refiere como atribuciones del Contralor Interno la elaboración y ejecución de los programas de auditorías financieras, técnicas, administrativas y de gestión de la dirección general y de cada una de las unidades administrativas del organismo operador, practicándose por lo menos una vez al año e informando de los resultados a la Junta de Gobierno, el Órgano de Control Interno del Ayuntamiento y la Auditoría Superior del Estado.

## II. MARCO NORMATIVO

La fiscalización del ingreso y el ejercicio del gasto público se llevará a cabo de conformidad con el artículo 101 fracciones II, III, IV, VIII y IX de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 41 fracciones II, III, IV, VIII y IX del Reglamento Interno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P. y adhiriéndose a lo establecido en la Guía General de Auditoría Pública emitida por la Unidad de Auditoría Gubernamental, perteneciente a la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

## III. OBJETIVO DEL PROGRAMA

El propósito del programa anual de auditorías 2020 es el de organizar las acciones que llevará a cabo la Contraloría Interna del Organismo Operador de Agua de Ciudad Valles referente al proceso de fiscalización de las diferentes subdirecciones y departamentos que lo conforman durante el ejercicio fiscal 2020. La finalidad es brindar la certidumbre a la Dirección de Agua Potable, el H.

Ayuntamiento de Ciudad Valles y la Ciudadanía en General, sobre los trabajos que se realizaron para la vigilancia de la utilización de los recursos públicos.

#### IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS AUDITORIAS

Los criterios de selección son la referencia para la selección de las revisiones sobre las actividades o procesos del organismo operador, que consideran su relevancia y objetividad. Además estos criterios pueden ser obtenidos de leyes, reglamentos, lineamientos, normas o principios que así definan la revisión periódica de un determinado proceso o información.

En relación con lo anterior las auditorias se plantean asegurando razonablemente que el objetivo sea cumplido y su alcance se ordene con lo establecido en el marco legal y normativo aplicable, atendiendo a los principios marcados por las normas profesionales de Auditoria.

Los criterios de selección de auditorías son:

- Departamentos con % de presupuesto mayoritario.
- Procesos con menor control en Administración de Riesgos
- Departamentos que incluyan procesos claves en la prestación de los Servicios.
- Departamentos responsables de adquisición de materiales y obra pública.
- Alta Dirección
- Departamentos o procesos con enfoque de atención al usuario.
- Recomendaciones y observaciones detectadas por la Auditoria Superior del Estado
- Mecanismos de Control Interno
- Denuncias

La labor de los organismos auditores puede clasificarse, según las facultades que les correspondan, en tres vertientes principales: auditorías financieras, de cumplimiento y de desempeño.

a) Las auditorías financieras son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

b) Las auditorías de cumplimiento buscan determinar en qué medida el ente auditado ha observado las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales, y puede abarcar gran variedad de materias sujetas a fiscalización.

c) Las auditorías de desempeño son el examen de la economía, eficiencia y eficacia de la administración pública y los programas gubernamentales. Las auditorías de desempeño cubren no solamente operaciones financieras específicas, sino además todo tipo de actividad gubernamental.

## V. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS 2020

Las auditorías a las subdirecciones y departamentos de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P. en el ejercicio fiscal 2020, son las siguientes:

Cabe mencionar que no se encuentran enlistadas por orden cronológico, es decir se puede estar trabajando en dos o más de ellas al mismo tiempo por los diferentes auditores del OIC.

Núm.	Subdirección/ Departamento	Título	Tipo de auditoría	Núm. de auditoría
Unidad responsable de la ejecución de las auditorias: Auditor Administrativo				
1	Subdirección de administración y finanzas	Auditoria a la planeación financiera y lineamientos de austeridad, así como programas para elaboración de PbR.	De cumplimiento y financiera	AA-01-SAF-2020
2	Recursos Financieros	Auditoria para la eficiencia de los recursos financieros	De cumplimiento y financiera	AA-02-RF-2020
3	Coordinación de Ingresos	Auditoria a los programas de eficiencia de registro del ingreso así como los lineamientos y políticas aplicables.	De cumplimiento y financiera	AA-03-CI-2020
4	Coordinación de Egresos	Auditoria a los procesos de eficiencia de los egresos, su registro y los lineamientos y políticas aplicables.	De cumplimiento y financiera	AA-04-CE-2020
5	Coordinación de contabilidad	Auditoria a las políticas y lineamientos del registro contable, así como la información respecto a la contabilidad administrativa.	De cumplimiento y financiera	AA-05-CC-2020
6	Coordinación de contabilidad gubernamental	Auditoria a los lineamientos emitidos por el CONAC, así como la guía de cumplimiento del SEvAC y la Ley de Disciplina Financiera.	De cumplimiento y financiera	AA-06-CCG-2020
7	Recursos Materiales	Auditoria a los procesos de licitación, adjudicación y compra directa de los insumos, así como al comité de compras y el programa de inversiones.	De cumplimiento	AA-07-RM-2020
8	Coordinación de compras	Auditoria a los lineamientos de adquisiciones así como el programa de compras en relación calidad/precio.	De cumplimiento	AA-08-CC-2020

9	Coordinación de almacén	Auditoria a la administración de materiales e insumos.	De cumplimiento	AA-09-CA-2020
10	Coordinación de servicios materiales	Auditoria a los programas de mantenimiento y servicios del organismo operador.	De cumplimiento	AA-10-CSM-2020
11	Recursos Humanos	Auditoria para la administración del recurso humano, organigrama y tabulador.	De cumplimiento	AA-11-RH-2020
12	Coordinación de administración de personal	Auditoria al plan de trabajo para integrar una plantilla de personal profesionalizada	De cumplimiento	AA-12-CAP-2020
13	Coordinación de nómina e impuestos	Auditoria a la administración de las percepciones y deducciones del personal del organismo.	De cumplimiento	AA-13-CNI-2020
14	Coordinación de prestaciones y seguridad social	Auditoria al proceso de mejora de la seguridad social y calidad de vida de los trabajadores.	De cumplimiento	AA-14-CPSS-2020
15	Departamento de Informática	Auditoria para las políticas y lineamientos de los sistemas informáticos y de comunicaciones.	De cumplimiento	AA-15-TIC-2020
16	Comunicación social y cultura del agua	Auditoria al programa de trabajo relativo a la cultura del agua y comunicación social	De cumplimiento	AA-16-CSCA-2020
17	Unidad de Transparencia	Auditoria a las solicitudes de información, lineamientos de transparencia y acuerdos de CEGAIP.	De cumplimiento	AA-17-UT-2020
<b>Unidad responsable de la ejecución de las auditorias: Auditor Comercial</b>				
18	Subdirección Comercial	Ingresos por servicios y convenios	De cumplimiento y financiera.	AC-18-SC-2020
19	Coordinación de facturación y medición	Auditoria al proceso de facturación, toma de lectura, captura y notificación.	De cumplimiento	AC-19-CFM-2020
20	Padrón de usuarios	Auditoria al plan de trabajo y lineamientos de elaboración de contratos	De cumplimiento	AC-20-PU-2020
21	Coordinación de rezago	Auditoria al programa de recuperación de cartera vencida y control del rezago	De cumplimiento y financiera	AC-21-CR-2020
22	Coordinación de atención a usuarios	Auditoria a los procesos de atención a usuarios en	De cumplimiento	AC-22-CAU-2020

		quejas, denuncias e inconformidades.		
23	Coordinación de atención a usuarios	Políticas y lineamientos de control de recursos financieros.	De cumplimiento	AC-23-CAU-2020
<b>Unidad responsable de la ejecución de las auditorias: Auditor Técnico</b>				
24	Subdirección Técnica	Plan anual de inversiones, Programa Operativo Anual y programa de optimización de la infraestructura hidráulica y sanitaria.	De cumplimiento	AT-24-ST-2020
25	Departamento de operación y saneamiento	Auditoria de administración de riesgos, protocolos de seguridad e higiene, resultados de laboratorio de conformidad con las normas oficiales mexicanas y al proceso de despacho de pipas.	De cumplimiento	AT-25-DOS-2020
26	Departamento de distribución y mantenimiento	Auditoria a los programas de optimización de mantenimiento correctivo a los sistemas de agua potable y alcantarillado.	De cumplimiento	AT-26-DDM-2020
27	Coordinación de recuperación de pérdidas	Auditoria a programas y lineamientos de control de fugas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	De cumplimiento	AT-27-CRP-2020
28	Coordinación de pavimentación y bacheo	Auditoria a los programas respecto a la limpieza, retiro de escombros, reposición de pavimento y bacheo del organismo, así como los lineamientos de trabajo y administración del recurso material.	De cumplimiento	AT-28-CPB-2020
29	Departamento de construcción y servicios	Auditoria a programa de construcción de infraestructura hidráulica, sanitaria y de obra civil, lineamientos y programa de inversiones.	De cumplimiento	AT-29-DCS-2020
30	Coordinación de instalación de tomas	Auditoria a los planes y programas para eficientizar la instalación de tomas domiciliarias y descargas sanitarias.	De cumplimiento	AT-30-CIT-2020

## VI. RESUMEN

Entes fiscalizable	Clasificación	Tipo de Auditoria		Total de auditorias
		De cumplimiento	Financiera y de cumplimiento	
3	Subdirecciones	1	2	3
9	Departamentos	8	1	9
17	Coordinaciones	13	5	18

Ciudad Valles, S.L.P. a 01 de marzo de 2020

ATENTAMENTE

C.P. EDUARDO CUAUHTÉMOC PRADO PEDRAZA  
CONTRALOR INTERNO